

RESOLUCION V.R. N° 98 116-1**VISTOS :**

La renuncia presentada por Sr. **HERNAN GONZALEZ GARRIDO**, al cargo de Académico D.C., que ocupa en la Facultad de Ingeniería Agrícola; lo informado por el citado organismo en Nota DIA/100; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Marzo de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **HERNAN GONZALEZ GARRIDO**, al cargo de Académico D.C. (Contrato a Plazo Fijo), en la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 07 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

EC/crs

18-027